



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0665. Pregunta de respuesta escrita relativa a desde qué fecha el Servicio Riojano de Empleo asumió las competencias en materia de autoempleo que gestionaba la ADER. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4757

6L/PE-0666. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el destino laboral del personal de la división de autoempleo de la ADER, tras la asunción de la gestión de dicha materia por el Servicio Riojano de Empleo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4757

6L/PE-0667. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el departamento del Gobierno al que ha sido adscrito el personal de la división de autoempleo de la ADER, tras la asunción de la gestión de dicha materia por el Servicio Riojano de Empleo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4758

6L/PE-0668. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué departamento del Gobierno se encuentra actualmente trabajando el personal de la división de autoempleo de la ADER. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4758

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

6L/SIDI-0807. Solicitud de información relativa a copia de todos los documentos que obran en poder del Gobierno, relativos a todas y cada una de las personas que han pertenecido a la división de autoempleo de la ADER y que actualmente prestan sus servicios en otros departamentos del Gobierno. María Inmaculada Ortega Mar-

tínez - Grupo Parlamentario Socialista.	4759
<hr/>	
6L/SIDI-0808. Solicitud de información relativa al listado de todas las encomiendas de gestión llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja desde 2003 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	4760
<hr/>	
6L/SIDI-0809. Solicitud de información relativa a la relación de todas las encomiendas de gestión llevadas a cabo entre la ADER y las distintas Consejerías del Gobierno de La Rioja desde 2003 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	4760
<hr/>	
6L/SIDI-0810. Solicitud de información relativa a la relación de todas las encomiendas de gestión llevadas a cabo entre la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico y la Consejería de Hacienda y Empleo del Gobierno de La Rioja desde 2003 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	4761

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0665 -0609164-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a desde qué fecha el Servicio Riojano de Empleo asumió las competencias en materia de autoempleo que gestionaba la ADER.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La

Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Desde qué fecha el Servicio Riojano de Empleo asumió las competencias en materia de autoempleo que gestionaba la ADER?

Logroño, 7 de junio de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0666 -0609165-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el destino laboral del personal de la división de autoempleo de la ADER, tras la asunción de la gestión de dicha materia por el Servicio Riojano de Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el destino laboral del personal de la división de autoempleo de la ADER, tras la asunción de la gestión de dicha materia por el Servicio Riojano de Empleo?

Logroño, 7 de junio de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0667 -0609166-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el departamento del Gobierno al que ha sido adscrito el personal de la división de autoempleo de la ADER, tras la asunción de la gestión de dicha materia por el Servicio Riojano de Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el departamento del Gobierno al que ha sido adscrito el personal de la división de autoempleo de la ADER, tras la asunción de la gestión de dicha materia por el Servicio Riojano de Empleo?

Logroño, 7 de junio de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Logroño, 7 de junio de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

Expte.: 6L/PE-0668 -0609167-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué departamento del Gobierno se encuentra actualmente trabajando el personal de la división de autoempleo de la ADER.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué departamento del Gobierno se encuentra actualmente trabajando el personal de la división de autoempleo de la ADER?

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0807 -0609160-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Solicitud de información relativa a copia de todos los documentos que obran en poder del Gobierno, relativos a todas y cada una de las personas que han pertenecido a la división de autoempleo de la ADER y que actualmente prestan sus servicios en otros departamentos del Gobierno.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de todos los documentos que obran en poder del Gobierno, relativos a todas y cada una de las personas que han pertenecido a la división de autoempleo de la ADER y que actualmente prestan sus servicios en otros departamentos del Gobierno.

Logroño, 7 de junio de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0808 -0609161-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.2. Solicitud de información relativa al listado de todas las encomiendas de gestión llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja desde 2003 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Listado de todas las encomiendas de gestión llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja desde 2003 hasta la fecha.

Logroño, 7 de junio de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0809 -0609162-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**7.3. Solicitud de información relativa a la relación de todas las encomiendas de gestión llevadas a cabo entre la ADER y las distintas Consejerías del Gobierno de La Rioja desde 2003 hasta la fecha.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de todas las encomiendas de gestión llevadas a cabo entre la ADER y las distintas Consejerías del Gobierno de La Rioja desde 2003 hasta la fecha.

Logroño, 7 de junio de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0810 -0609163-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**7.4. Solicitud de información relativa a la relación de todas las encomiendas de gestión llevadas a cabo entre la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico y la Consejería de Hacienda y Empleo del Gobierno de La Rioja desde 2003 hasta la fecha.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de todas las encomiendas de gestión lleva-

das a cabo entre la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico y la Consejería de Hacienda y Empleo del Gobierno de La Rioja desde 2003 hasta la fecha.

Logroño, 7 de junio de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.